

SOMOS PERÚ

PLAN DE GOBIERNO LOCAL

2003 – 2006

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAÑETE

SOMOS PERÚ

PLAN DE GOBIERNO LOCAL 2003 – 2006 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

INDICE

	Pag.
- FINALIDAD	01
- LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	01
- BASE LEGAL	01
- REFERENCIAS GENERALES DE CAÑETE	01
- RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	02
I. Visión Futura	
Visión de la Localidad	
Visión de la Municipalidad	
II. Misión Institucional	
III. Diagnóstico	03
Análisis Externo	
Oportunidades	
Amenazas	
Análisis Interno	
Fortalezas	
Debilidades	04
IV. Objetivos Estratégicos	
a. Modernización administrativa municipal	
b. Proceso de descentralización en la toma de decisiones	
c. Política en privatización	05
d. Política laboral	
e. Política tributaria	
f. Política en el agro	07
- Problemas estructurales	
- Elementos relacionados con el mercado	
g. Política de desarrollo de la pequeña y micro empresa	
h. Política en materia de transporte	09
i. Política para el desarrollo del turismo	10
j. Política en generación de viviendas	11
k. Limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos	
l. Política de desarrollo social	11

PLAN DE GOBIERNO LOCAL 2003 – 2006 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

FINALIDAD

El Movimiento Independiente SOMOS PERÚ elabora la siguiente propuesta del Proyecto Político destinado a obtener la transformación de las condiciones sociales, económicas y políticas de la provincia de Cañete, de manera integral y autosostenida, orientadas a lograr el bienestar común.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

La propuesta que alcanzamos es el resultado de una planificación estratégica efectuada en nuestra organización política, por los equipos de profesionales convocados. Esta Planificación servirá de base para una posterior actualización del Plan Integral de Desarrollo de Cañete (nunca implementado), como poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer municipal y al camino que debemos recorrer en el futuro la municipalidad provincial y los diferentes actores políticos, económicos y sociales, para adecuarse a los cambios y a las demandas que impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de los servicios públicos municipales.

En un contexto de escasez de recursos, el presente trabajo, no es una enumeración de acciones y programas, sino es un aporte relevante y útil que para su aplicación y sustentabilidad en el tiempo -en el mediano y largo plazo- es menester una real voluntad de diálogo colectivo, más allá del relevo de autoridades.

BASE LEGAL

Ley N° 27734, publicada en el diario "El Peruano" el 28-05-02, que modifica la Ley N° 26864 de Elecciones Municipal, estableciendo en su artículo 10, inciso 4, la obligatoriedad de acompañar, al momento de la inscripción de la lista de candidatos, una propuesta Plan de Gobierno Municipal Provincial.

REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA:

1. Denominación, ubicación y población:

Provincia de Cañete, se encuentra ubicada al Sur de la Capital del País, en el Departamento de Lima, Región Lima, en la zona central y occidental del Perú con una altitud que oscila desde 0 m.s.n.m. hasta 1,500 m.s.n.m.

Cuenta con 16 distritos y una población de 155,099 habitantes, de los cuales 78,333 son hombres y 76,766 mujeres (censo 1993).

La población urbana es de 113,128 y la población rural 41,971 (censo de 1993).

Población proyectada al 2002: 178,000 habitantes (fuente propia).
Importantes indicadores para preparar realísimamente el Plan de Gobierno Local.

2. Extensión:
5,622.78 km²

3. Accesibilidad:

La Provincia está conectada a la capital y a las principales ciudades del sur del país a través de la carretera Panamericana. Otra vía importante es la carretera longitudinal que se inicia en San Vicente (capital de la provincia ubicada a 148 de Lima Metropolitana), con recorrido de 295 kms., uniendo las poblaciones de Imperial, Nuevo Imperial, Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga con la Provincia de Yauyos y continúa a la ciudad de Huancayo.

En la zona norte de la provincia se ubica el distrito de Mala, eje principal del Valle de Mala para las actividades agrícolas y de servicios y que canaliza las actividades comerciales de las comunidades yauyinas de ese sector y la de los distritos de Coayllo, San Antonio, Asia, Calango, Santa Cruz de Flores y Chilca.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. VISION FUTURA

Visión de la Localidad:

Aspiramos una provincia con desarrollo integral y armónico, es decir el desarrollo sostenible con equidad, a través de una planificación participativa, e integrada cultural, social y económicamente, con creciente oferta de infraestructura y servicios públicos, logradas a través de la participación de la población organizada de acuerdo a sus potencialidades económicas y capacidades y la presencia proactiva del sector privado y la Cooperación Internacional como fuentes de financiamiento alternativo de los proyectos de desarrollo del gobierno local, particularmente en la generación de puestos de trabajo; con servicios públicos locales, con calidad, eficacia y eficiencia; que posibilite elevar y mejorar el nivel de calidad de vida de sus pobladores, sin excepción.

En resumen: Una comuna con desarrollo integral y armónico, que con participación y responsabilidad efectiva de la población, se moderniza y crece con equidad social y equilibrio territorial.

Visión de la Municipalidad Provincial:

La Municipalidad Provincial de Cañete, como órgano del Gobierno Local, adoptará el papel de agente promotor del desarrollo local, para lo cual dispondrá de una moderna estructura orgánica, acorde con la realidad institucional y local y de su situación económica; con autoridades municipales consecuentes y perseverantes en identificar y cumplir de manera positiva el rol que les corresponde; con funcionarios municipales con nueva escala de valores, probos, idóneos y eficientes, que permita un manejo de los recursos con claridad y transparencia y la permanente aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto corriente e improductivo; respetuosos de la voluntad popular y el uso de mecanismos que tiendan a institucionalizar el diálogo y la concertación con todos los sectores de la jurisdicción.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Es misión de la Municipalidad Provincial de Cañete, en la consecución de la visión futura, además de representar políticamente a la población de su jurisdicción, promover la participación vecinal, planificar, ejecutar e impulsar las acciones necesarias destinadas a proporcionar a los vecinos de las condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades de acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad colectiva; salubridad y saneamiento ambiental, defensa y promoción de monumentos, turismo, recreación y deporte;

abastecimiento; comercialización de productos, transporte colectivo, circulación y tránsito; con calidad, eficacia y eficiencia, con sus propios recursos y los que provengan de fuentes cooperantes nacionales o del exterior, privilegiando las que generen puestos de trabajo temporales o permanentes; y manteniendo una permanente coordinación con los organismos públicos y privados del país, especialmente con los gobiernos regionales en la consecución de sus fines y objetivos.

III. DIAGNOSTICO

1. Análisis Externo:

Oportunidades:

- Cercanía a Lima Metropolitana, la que cuenta con creciente población que requiere productos alimenticios agrícolas y pecuarios y de centros de recreación y turismo.
- Las pampas agrícolas (alrededor de 65.000 Has. óptimas para la agricultura) son irrigadas principalmente por las aguas de los ríos Mala y Cañete. Este último tiene la cuenca colectora más extensa de la provincia de aproximadamente 6,200 km.
- Vías de comunicación que permiten interconexión con los 16 distritos y de estos con las ciudades vecinas, facilitando el proceso de comercialización de productos y servicios.
- Producción agrícola con posibilidades de transformación industrial o para la exportación de productos.
- Asentamiento de facultades universitarias descentralizadas de la Universidad "Daniel Alcides Sánchez Carrión" (Pública) y "San Martín de Porres" (Privada) y la autorización provisional otorgada a la futura Universidad Privada de Cañete "Sergio Bernales".

Amenazas:

- Cercanía a Lima Metropolitana, que por su infraestructura educativa de nivel superior y mayores posibilidades de trabajo, atrae la población escolar y resulta de mayor atractivo para la inversión del ahorro interno local con fines comerciales o de construcción de viviendas.
- Los relaves de las minas se vierten al río Cañete afectando la agricultura y la existencia de camarones.
- Sólo se aprovecha el 30% de las aguas del río Cañete para irrigación, perdiéndose el 70% en el mar.
- La vocación agrícola de los valles de Cañete ha frenado las posibilidades de inversión industrial, aún cuando las

condiciones confieren a la provincia un potencial de primer orden para el desarrollo de la agro-industria.

2. Análisis Interno:

Fortalezas:

- Trabajadores Municipales, en un 70% naturales de la zona, lo que facilitará su identificación con la visión de futuro del nuevo gobierno local.
- Infraestructura administrativa y equipamiento básico, con posibilidades de mejoramiento para lograr la modernización del sistema burocrático.

Debilidades:

- Cuantiosa deuda dejada por sucesivos gobiernos municipales.
- Limitada disponibilidad de recursos financieros por el elevado índice de morosidad.
- Locales comerciales de propiedad municipal arrendados a terceros se encuentran en litigios judiciales y se enfrenten a un proceso seguido por sus conductores de Prescripción Adquisitiva de Dominio.
- Personal municipal desmotivado y con escasa capacitación. Limitada presencia de profesionales.
- Estructura organizacional desarticulada con la realidad.
- Edificio Municipal en estado ruinoso, lo que ha obligado a la dispersión de las Oficinas en diferentes locales de propiedad municipal.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a. Modernización Administrativa Municipal

Para acometer la empresa de transformación que requiere Cañete es necesario previamente contar con una organización municipal moderna que permita aplicar los nuevos conceptos de gerencia municipal y de gerencia del desarrollo. En tal virtud nos proponemos:

- Lograr una municipalidad moderna y eficiente a través de un proceso de reorganización y la adopción de nuevos valores.
- Profundizar la racionalización de procedimientos.
- Crear el Centro de Capacitación, Promoción y Difusión, cuyo fin será seleccionar, entrenar y capacitar al personal municipal, a los miembros del Consejo Municipal y ejecutar campañas de promoción en Educación Sanitaria, limpieza pública, tratamiento de los residuos sólidos.

- Incorporar en forma intensiva la tecnología de la información, haciéndola extensiva a todos los procesos de atención a los usuarios y contribuyentes de la localidad.

b. Proceso de Descentralización

El centralismo de las áreas urbanas ha determinado que los Centros Poblados Menores no hayan accedido al desarrollo. La reiterada postergación de la atención de a las demandas de estas zonas han creado desconfianza en las autoridades municipales de Cañete, baja autoestima y una inadecuada organización. Asimismo, existe una migración de los jóvenes hacia la ciudad por la falta de trabajo y por la falta de orientación oportuna para explotar adecuada y certeramente las ricas tierras agrícolas que poseen. Por ello, se priorizará el estudio para la inmediata transferencia de poderes, recursos y responsabilidades a las Municipalidades de Centro Poblado Menor.

Para el logro de estos objetivos nos planteamos las siguientes acciones:

1. Ejecución progresiva de obras de infraestructura vial en los accesos a los Centros Poblados Menores.
2. Adecuada delegación de funciones y responsabilidades.
3. Transferencias de recursos económicos consolidando progresivamente la cubra los costos de los servicios públicos básicos otorgando prioridad a los Centros Poblados más pobres de la provincia.
4. Se buscará fortalecer la gestión de las Municipalidades de Centros Poblados Menores, a través de programas de capacitación a sus autoridades, de manera que lideren la toma de decisiones económicas, sociales y culturales en sus circunscripciones.
5. Promover la generación de pequeñas y micro empresas.
6. Gestionar ante los organismos responsables correspondientes y apoyar la instalación de los servicios básicos de agua, luz, desagüe, teléfono y posta médica.
7. Constituir o fortalecer la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados Menores, como órgano de asesoramiento de la Alcaldía provincial.
8. Establecimiento de Botiquines Comunales con el apoyo de organismos especializados.
9. Establecer programas de fomento y apoyo a las pequeñas y microempresas, especialmente las empresas de índole familiar.

c. Política en Privatización

La política de privatización de SOMOS PERÚ es avanzar en un sistema donde el eje sea el bienestar de los usuarios y el logro de una economía municipal saneada; para ello proponemos:

1. Evaluar el costo-beneficio de las privatizaciones; entre ellas el Camal Municipal, comedores al paso, locales comerciales, entre otros.

2. Privatización del Mercado y Mercadillo Municipal que será entregado a los comerciantes debidamente acreditados, para su demolición y construcción, conforme a la Ley de Privatización en vigencia y de acuerdo con los planos proporcionados a la Municipalidad Provincial.

d. Política Laboral

El objetivo supremo del Plan de Gobierno del Movimiento Independiente SOMOS PERÚ es crear las condiciones necesarias que permitan la creación de puestos de trabajo en la localidad. En tal sentido nos proponemos:

1. Respetar la estabilidad laboral y los derechos adquiridos por los trabajadores municipales. Los contratos de personal se reducirán al mínimo, preferentemente con personal cañetano. Se efectuará capacitación intensiva del personal y otorgará facilidades para que continúen estudios técnicos o universitarios para lograr la reconversión laboral. Se incidirá en el uso de indicadores de gestión y mejoramiento continuo de la calidad de los servicios, producción y productividad.
2. Las obras en las que se utilice mano de obra intensiva tendrán especial prioridad.
3. Mejorar los niveles de inversión privada y de la Cooperación Internacional.
4. Establecer normas municipales claras, precisas y que tengan la seguridad jurídica para las inversiones, en relación a la apertura de establecimientos comerciales y creación y funcionamiento de pequeñas y microempresas.
5. Coordinar acciones con las empresas exportadoras de la localidad a fin de otorgarle las facilidades para que mejoren su proceso productivo y de exportación, que beneficiará a la provincia.
6. Otorgar apoyo técnico a proyectos llevados a cabo por pequeñas y microempresas.
7. Apoyar la utilización de las aguas del río Cañete con fines hidroenergéticos e irrigación de las 27,000 hectáreas de las pampas de Concón y topará como generadoras de fuentes de trabajo, promoviendo que éstas contengan el ingrediente social que beneficie no sólo a las empresas inversoras, sino también a los sectores conformados por los campesinos sin tierra, técnicos agropecuarios y asociaciones de agricultores, considerándose la zona de utilización para usos múltiples. Para tal efecto se convocará a los interesados en ejecutar las obras (públicos o privados; nacionales o del exterior) y a los organismos encargados de verificar y cautelar el medio ambiente y el correcto manejo de las cuencas para reducir o evitar efectos colaterales.
8. Apoyar la ejecución de obras en la jurisdicción que realicen los ejecutores del Proyecto Gas de Camisea.
9. Promover seminarios de capacitación intensiva para que los jóvenes y las mujeres mejoren sus condiciones de acceso a la calificación laboral y

apoyar los programas que promueven capacitación laboral o empresarial (PROJOVEN, BONOPYME, y otros).

e. Política Tributaria

Los objetivos de la política fiscal serán.

1. Desarrollar una política tributaria eficiente, equitativa y simple.
2. Reducir la evasión del Impuesto Municipal y Arbitrios.
3. Mejorar la asignación y transparencia del gasto municipal para permitir el incremento del gasto de capital, la disminución del gasto corriente y la focalización en los sectores menos favorecidos. Para tal efecto se aplicará la técnica del presupuesto participativo, con la intervención de las organizaciones de base y representantes de los diferentes sectores con sede en Cañete.
4. Se desarrollará en el personal la capacidad de captación de tributos.
5. Estudio técnico y control para que las transferencias del Fondo de Compensación Municipal FONCUMUN, Derecho de Minería y otros, se efectúen por el monto real y efectivo de los aportantes.
6. Propiciar la participación activa de los usuarios, a los que se proveerá de toda la información técnica correspondiente sobre el costo de los servicios municipales.
7. Derogar algunas normas de los procedimientos administrativos que vulneran los derechos de los usuarios, aplicando la nueva Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, vigentes desde Octubre del 2001.
8. Efectuar el inventario de los bienes inmuebles, sean éstos públicos o privados, a través del Catastro que se constituirá como un sistema de información y como un instrumento de gestión integral para el municipio. El Sistema Catastral moderno debe proporcionar información (gráfica y estadística) en forma ordenada y sistematizada de todos los componentes del territorio municipal, para ser empleados con fines administrativos, de planificación y desarrollo, de generación de recursos económicos, de defensa civil, ubicación de límites y otros.
9. El 5% del rendimiento del Impuesto Predial se destinará exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro, así como las acciones que realice la administración tributaria, destinada a reforzar su gestión y mejorar la recaudación, conforme lo dispone la Ley.
10. Saneamiento físico-legal de las propiedades municipales, las que en la actualidad no están inscritas en los Registros Públicos, generando problemas con los conductores de locales comerciales construidos con fondos municipales.

f. Política Agraria

Cañete es una provincia que basa su economía fundamentalmente en el agro, que al deprimirse afecta seriamente el desarrollo local. En el aspecto agrícola podemos diferenciar dos problemas grandes, el primero de carácter estructural relacionado con el capital humano que vive en gran parte en el campo, y el segundo relacionado con las condiciones del mercado.

1. Entre los problemas de carácter estructural podemos indicar:
 - Marcada pobreza en las zonas rurales, especialmente de los llamados campesinos sin tierras o jornaleros temporales.
 - Baja productividad agrícola: Según el último censo agropecuario, el 97% de los agricultores no tienen maquinaria propia, el 84% no usa tractor y el 91% no recibe asistencia técnica. El 83% no usa semilla mejorada, el 92% desconoce el uso del control biológico.
 - Alto nivel de desnutrición crónica en los niños de campo.
 - Relaves de las minas son depositados en el río Cañete, afectando zonas de cultivos en la parte alta y ocasionando la depredación de camarones.

2. Entre los elementos relacionados con el mercado tenemos:
 - Problema de financiamiento agrícola.
 - Bajo nivel de capitalización y tecnificación del campo.
 - Inexistencia de industrias de transformación de alimentos procesados.
 - Mercado local reducido.

3. Frente a los problemas estructurales del campo, las líneas de acción son las siguientes:
 - Creación o fortalecimiento de:
 - a. Comisión Municipal Agraria y su correspondiente unidad administrativa.
 - b. Comité Multisectorial de Impulso Agropecuario, como órgano de asesoramiento de la Alcaldía.
 - El Reglamento Interno establecerá las funciones y competencias, en torno a los siguientes lineamientos:
 - a. Coordinación con los organismos competentes para la puesta en marcha de programas especiales de educación para adultos, que faciliten la implementación de nuevas tecnologías. Para este fin se solicitará la intervención de los Institutos Técnicos o Universidades en convenio con instituciones privadas.
 - b. Extender el programa del vaso de leche hacia los sectores rurales que hoy no lo reciben.
 - c. Fomentar la investigación a través de las entidades especializadas para incrementar la productividad del campo.
 - d. Difundir las posibilidades crediticias nacionales e internacionales.

- e. Actualizar los estudios y asumir las acciones legales que correspondan para evitar que continúen los depósitos de los relaves de las minas en el río Cañete.

4. Con la finalidad de desarrollar el mercado agrícola, proponemos:

Por el lado de la oferta:

- Apoyar las acciones tendientes a la ampliación de la frontera agrícola en Cañete, entre ellas las pampas de Concón-Topará y Ñauñacu Tres Cruces las de la zona norte de Quilmaná y en el Valle de Mala el área conocida como Perico-Pitajalla, entre otros.
- Difundir las innovaciones tecnológicas puestas en marcha por los agricultores líderes.
- Promover curso de capacitación en técnicas de mejora de la productividad para un mejor manejo de las tierras, del agua y de las cuencas.
- Promover la asociación e integración de las entidades representativas de los trabajadores del campo de Cañete.
- Apoyar las acciones para que la "Cadena del Algodón" (principal cultivo de la zona), es decir los productores de Semillas, agricultores, desmotadoras, textilerías y confeccionistas, concurren a mesas de concertación como agentes del proceso algodonero.
- Apoyar las acciones destinadas a consolidar las ofertas de los pequeños agricultores para que puedan insertarse en los mercados locales, nacionales o internacional, a través de la "Rueda de Negocios" propiciado por PROMPEX para diversos productos, entre los que se cuenta los espárragos, ajos, alcachofas, frejol castilla, pallar y frejol rojo.
- Difusión de la información referida a precios, estacionalidad y requisitos de calidad de los diferentes mercados nacional y del mundo.

Por el lado de la demanda:

- Mediante gestión con organismos cooperantes promover pequeñas y medianas irrigaciones y rehabilitaciones de tierras.
- Capacitar y asesorar a los agricultores sobre el funcionamiento del mercado externo para que desarrollen el incremento de las exportaciones de los productos agrícolas.
- Efectuar inversiones que permitan reducir costos para hacer más competitiva la producción agrícola local.
- Dar prioridad a la adquisición de leche de los establos locales para el Programa del Vaso de Leche y de otros productos alimenticios para Comedores Populares.
- Establecer convenios con Universidades, ONG y Organismos técnicos en general para promover la agroindustria.

g. Políticas para el desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa

Siendo generaciones de fuentes de trabajo y de autorrealización personal o grupal, proponemos:

1. Promover la formación de consorcios empresariales o agrupación de empresas afines en un determinado lugar geográfico, o ruta, para lograr la generación de economías de escala en gastos de promoción y asistencia técnica, entre otros.
2. Difundir las posibilidades de las diferentes líneas de crédito concesionales para las PYMES, que ofrecen el sistema bancario privado, tanto locales, nacionales e internacionales a fin de orientar a los inversionistas.
3. Recopilar los proyectos de inversión que obran en poder de la Universidad Agraria, Universidad Técnica del Callao y otras instituciones, para ponerlas en conocimiento de los inversionistas, orientándolos empresarialmente.
4. Otorgar facilidades tributarias, reducir trámites administrativos a los empresarios.
5. Implementar programas de capacitación y asistencia técnica en materias administrativas, contables, tributarias, productivas, financieras y de mercadeo.
6. Promover ferias locales y regionales para ampliar el mercado de venta de los productos de la zona.
7. En apoyo de los pescadores artesanales de los distritos ribereños se promoverá el consumo de pescado en la jurisdicción, con las consiguientes ventajas nutricionales para los ciudadanos que ello supone, así como crear las condiciones necesarias para la protección de la salud y vida de los pescadores, y de su inmediata ubicación en alta mar cuando la situación de peligro lo demande.
8. Creación de un Fondo Rotativo Solidario destinado a la compra de maquinarias para los microempresarios artesanales a fin que accedan al uso de herramientas modernas.

h. Políticas en materia de Transporte

El transporte urbano es uno de los más neurálgicos. Su solución nos permitirá ahorrar recursos que hoy se pierden, mejorar la seguridad de toda la población y reducir la contaminación ambiental. SOMOS PERÚ se propone:

1. Actualización del Plan Regulador de Rutas.
2. Fomentar la representatividad del sector transporte en los asuntos de su competencia.
3. Intangibilidad de los recursos provenientes del transporte, conforme a Ley.
4. Promover empresas de transporte socialmente responsables, que garanticen estándares de mantenimiento y renovación de vehículos que sean compatibles con la conservación del medio ambiente.
5. Promover la calidad del servicio público de pasajeros.

6. Efectuar obras de infraestructura vial que faciliten la circulación de las unidades móviles.
7. Capacitación gratuita en Educación y Seguridad Vial a los transportistas y peatones.
8. Adiestramiento a los transportistas en la organización, administración y conducción de las empresas de transportes, elaboración de Planes Operativos de Expansión.

i. Políticas para el desarrollo del Turismo

El turismo, como ninguna otra actividad, contribuye a la descentralización creando empleo y promocionando oportunidades locales para pequeñas empresas. Cañete cuenta con diversas posibilidades de desarrollo turístico: en el Valle de Mala por la rica producción de frutas, micro climas atractivos y la facilidad de desplazamiento de los habitantes de Lima (por su cercanía a la capital) para fines de distracción al día (sin necesidad necesariamente de pernoctar en la zona). En Chilca, San Antonio, Asia y Cerro Azul el aprovechamiento de las playas en verano. En el Valle de Lunahuaná para el turismo ecológico, de deportes y de aventura.

Se propone:

1. Creación y difusión de los circuitos turísticos, de modo que diversifique la oferta turística en cada uno de los 16 distritos de Cañete.
2. Establecer Centros de Información al Turista, de manera global y dinámica.
3. Fortalecer la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo, órgano administrativo especializado en turismo.
4. Centralización, estudio y puesta en marcha de los proyectos de promoción turística ofertados por los estudiantes cañetanos y egresados de la carrera de turismo.
5. Difundir a través de la página "Inventarios Turísticos" del Ministerio de Industria y Turismo y de nuestra propia página en Internet los Centros Turísticos de Cañete.
6. Elaborar el Plan Integral de Desarrollo del Sector Turismo de Cañete.
7. Organización y cursos de capacitación a los diferentes agentes (hoteles, restaurantes, empresas de transporte, entre otros) que intervienen en la cadena de promoción del turismo.
8. Reforzar las coordinaciones con el Instituto Nacional de la Cultura para la puesta en valor del Castillo de Unanue, instalación de un museo de sitio en la Casona Montalván.
9. Promover la inversión privada a efectos que se entregue en concesión la producción y distribución de agua potable a los habitantes temporales de la época de verano de Clubes de Playas, asociaciones y otras agrupaciones humanas.

j. Política en Vivienda

Evidentemente existe un déficit de viviendas, focalizado especialmente en los niveles medios y bajos de nuestra sociedad. Proponemos:

1. Coordinar con los organismos correspondientes para facilitar la tributación de las propiedades informales.
2. Apoyo a las organizaciones vecinales para mejorar y lograr el acondicionamiento físico de las urbanizaciones populares o barrios.
3. Gestión y apoyo para lograr en Cañete la aplicación del Programa Mivivienda y otros que implemente el gobierno o las entidades crediticias y organización de la población para facilitar el acceso a estos programas.
4. Establecimiento de Microprogramas de Vivienda, organizando a la población en asociaciones con fines de adquisición de terrenos y promoción de construcción de viviendas básicas.
5. Con el fin de evitar el encarecimiento de los costos de alquileres con los excesivos gastos por consumo de agua, se supervisará a través del representante del Municipio en el Directorio de EMAPA CAÑETE S.A. la regulación de las tarifas del agua y por servicios colaterales.

k. Limpieza Pública y tratamiento de los Residuos Sólidos

La producción diaria de basura en Cañete es de un promedio de 495 gramos por persona. La composición de la basura es de 45% inorgánicos Tipo I (papel, vidrios y plásticos), 15% inorgánicos Tipo II (telas, madera, polvo) y 32% orgánicos (cáscaras, comidas, flores) las que conforme a la Ley N° 27314 requiere de un acertado manejo y gestión, para lograr la mejora del medio ambiente, creación puestos de trabajo, producción de fertilizantes (compost) a menor precio que agroquímicos y la participación de la población en el cuidado de su entorno.

Para cumplir con estos objetivos SOMOS PERÚ se propone:

1. Otorgar prioridad a la culminación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (de reciclaje y compostaje) ubicada en Cerro Candela eliminando de esta manera los vertederos ubicados en las ciudades de San Vicente y de Imperial, que resultan potencialmente nocivos para la salud de la población y atentatorio contra el medio ambiente.
2. Convocar a inversionistas privados para el financiamiento de otras etapas del proceso de la limpieza pública y tratamiento final de los residuos sólidos.
3. Iniciar una amplia difusión, en los Centros Educativos, agrupaciones de vecinos y de manera escrita, radial y televisiva local, de las normas para la segregación de los residuos sólidos y cambios de hábitos en el tratamiento de la basura en la vía pública y en los domicilios.
4. Aplicar sistemas de mayor eficiencia en el proceso de recolección de residuos y el transporte hacia su disposición final.

5. Mejorar el proceso de recaudación de los arbitrios que hoy tienen un grado de eficiencia de sólo 39,4% (cuarta parte de los costos) afectando los procesos de la limpieza pública y la renovación de las herramientas y flota vehicular.
6. Ampliar los servicios de recolección en centros poblados y asentamientos humanos.
7. Adoptar mecanismos para que los camiones de basura reciban tratamiento adecuado que reduzca las posibilidades de interrupción del servicio.
8. El personal municipal encargado de la recolección serán provistos de indumentarias de protección.

I. Política de Desarrollo Social

Las ciudades son ricas por el capital humano que poseen, es decir, por la calificación técnica de su gente. Un pueblo culto es un pueblo libre. Para convertir a Cañete en una Provincia líder de la Región Lima, es necesario prestar especial importancia al ser humano.

En este modo SOMOS PERÚ plantea:

EN EDUCACIÓN Y CULTURA:

1. Crear las condiciones necesarias de infraestructura, organización y actividades diversas para que Cañete se convierta en la Capital de la Cultura, en todas sus manifestaciones.
2. Repotenciar las Bibliotecas de la ciudad de San Vicente, Imperial, Lunahuaná y Mala, por estar ubicadas estratégicamente y puedan difundir sus beneficios a otros distritos aledaños, a través de convenios con las municipales distritales; en ellas se instalarán cabinas de Internet para uso de la población escolar.
3. Fomentar el arte y el teatro.
4. Proponer temas y cursos relacionados con la realidad local a fin que se dicten en las aulas cañetanas.
5. Establecer Programas de Capacitación para los profesores para que puedan asumir con éxito el papel dinamizador en los esquemas educativos y al objetivo del presente programa.
6. Coordinar con la Derrama Magisterial-Sistema de Seguridad y Bienestar Social del Magisterio y el Servicio Social del Director y Supervisor-SESDIS, entre otros, para la aplicación de sus programas de construcción de viviendas, auxilio económico y otros.
7. Gestión y apoyo a los estudiantes secundarios para que continúen estudios universitarios o educación técnica o accedan a becas nacionales e internacionales. Creación de una escuela Pre-Universitaria de alto nivel.
8. En materia de educación se evidencia la falta de una Universidad local como alternativa a las posibilidades de educación superior. En tal sentido se apoyará decididamente los intentos de instalar en Cañete los programas

universitarios descentralizados y el esfuerzo de inversionistas privados que proyecten instalar alguna Universidad Privada con sede en Cañete. Paralelamente se gestionará la creación de una Universidad Nacional.

EN LA CREACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL:

1. Apoyo a los esfuerzos que realizan las ONG en la búsqueda de la revalorización socio económica y cultural de las etnias que han sido marginadas directas o soterradamente.
2. Revalorización del Festival del Arte Negro, rescatando sus orígenes.
3. Se aprecia una baja autoestima del poblador cañetano en algunos sectores, y en algunos casos se acometen acciones destinadas a separarse administrativamente de Cañete formando sus propias provincias o integrándose a otras. Es necesario crear y motivar el espíritu regional a través de organismos especializados y ONG, forjando la identidad cañetana.
4. Recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en su Gobierno Local, mellado por algunas acciones negativas. Así como revalorar el papel de los vecinos con residencia permanente en Cañete en la conducción de sus propios destinos, participando en la vida social y política no sólo como un derecho, también como un deber.

EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

1. Apoyo a las acciones destinadas a la defensa de los derechos humanos en general.
2. Creación de la Comisión Municipal de la Mujer, destinada al apoyo de la mujer para lograr su reivindicación, oportunidades de estudio y trabajo, así como para asesorarlas legal y gratuitamente en sus gestiones en defensa de sus derechos y los de su familia y bienes.
3. Repotenciar la DEMUNA y apoyar las acciones de la Fiscalía de la Familia.
4. Aplicar en sus extremos la Ley de Protección del Minusválido. Entre otras acciones se establecerán rampas para el acceso directo de las personas que utilizan sillas de rueda a todos los lugares públicos.
5. Convocar a las personas de la tercera edad para que cumplan funciones de fiscalización en el cumplimiento de las normas municipales y las que contemple la Ley Orgánica de Municipalidades, levantando su autoestima y propiciando paseos o turismo guiados a los que no tengan acceso en otros programas que conducen los centros asistenciales.

EN SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:

1. En materia de salud se efectuarán labores para prevenir y las enfermedades de mayor presencia, como la malaria, la tuberculosis y el SIDA.
2. Encarar de manera directa el problema socioeconómico y cultural del narcotráfico y el consumo de drogas en la circunscripción.

3. Mejorar los parques y jardines e iniciar una campaña de forestación y deforestación.

DEPORTES:

1. Establecer la oficina de administración del Coliseo Deportivo Municipal y nombramientos de promotores deportivos, para que:
 - a. Se fortalezca o se creen las ligas de diferentes disciplinas deportivas, entregándoles en cesión de uso los ambientes formados por las tribunas para construcción de sus sedes institucionales.
 - b. Organicen espectáculos deportivos.
 - c. Promuevan el deporte, educación física y actividades recreativas a nivel, juvenil, adultos y master.

EN MATERIA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL:

1. Establecer Mesas de Diálogos o Mesas de Concertación.
2. Se promoverá la participación de la población, a la que se le dotará de las condiciones necesarias para su organización y activa participación en los diferentes actos de gobierno.

EN SEGURIDAD CIUDADANA:

1. A través de la Mesa de Concertación se determinará la necesidad de institucionalizar el Serenazgo o apoyar a las empresas particulares existentes con la organización de programas de capacitación técnica en seguridad ciudadana y seguimiento de las condiciones de honestidad y moralidad del personal.
2. Establecer programas dirigidos a la población en general y especialmente a la juventud, para reforzar o fomentar una escala de valores que contemple la participación plena en las actividades cívicas de la comunidad, la solidaridad, la competencia sana, la honradez y honorabilidad en sus acciones.

II. Acondicionamiento Territorial

La ausencia de una demarcación interdistrital, vienen originando serios enfrentamientos entre pueblos vecinos de la jurisdicción y en los límites interprovinciales. SOMOS PERÚ se propone:

1. Relacionar el Plan de Acondicionamiento Territorial, actualizando la zonificación provincial, con la participación de los organismos especializados en la materia, de tal manera que se cuente con un instrumento básico para promover la optimización de la organización físico-espacial de las actividades económicas y sociales en el ámbito territorial y estableciendo la política general relativa a los usos del suelo y la localización funcional de las actividades en el territorio cañetano.

El Plan de Acondicionamiento Territorial delimitará los centros poblados, los centros urbanos y otras áreas físicas, garantizando:

- Adecuada utilización del suelo.
 - Seguridad física.
 - Preservación del medio ambiente.
2. Efectuar el saneamiento físico legal de los límites interprovinciales.
 3. Promover que cada uno de las Municipalidades distritales formulen sus propios Planes Urbanos.
 4. Promover la titulación de predios, especialmente en los Asentamientos Humanos y los Centros Poblados Rurales.
 5. Aplicar los controles respectivos de las canteras destinadas a producir cemento y ladrillos para evitar el uso indiscriminado de los suelos y alteración del medio ambiente.

INVOCACIÓN FINAL A LOS CIUDADANOS:

Como se aprecia las tareas son muchas y complejas. Los recursos económicos de la municipalidad son escasos. Consecuentemente gran parte de las acciones enumeradas se conseguirá mediante gestión, creatividad y fuerza de voluntad. Sin embargo es menestar que la ciudadanía conozca que existen además tres requisitos fundamentales para su cumplimiento:

- a. Planificación.
- b. Participación de todos los sectores involucrados en los temas.
- c. Confianza mutua entre las autoridades electas y su pueblo.

Juntos, podemos demostrar que sí podemos gerenciar el desarrollo de Cañete.

Cañete, agosto de 2002